

**ADENDA I BASES DE PARTICIPACION DEL
CONCURSO SABER Y GANAR**

Primera.- Mediante la presente Adenda venimos a ampliar la cláusula “Cuarta.- Periodo de validez de las presentes bases” :

Cuarta.- Periodo de validez de las presentes bases Las presentes bases serán de aplicación a los concursos desarrollados entre el día 27 de diciembre de 2021 y el día 1 de enero de 2023, siempre y cuando así se mencione durante los programas.

El inicio de cada concurso será indicado por el/los prescriptor/es, y finalizará cuando así lo comuniquen los mismos.

Para todo lo no incluido en la presente Adenda será de aplicación lo mencionado en las Bases de referencia y/o anteriores adendas.

En Madrid a 21 de diciembre de 2022